BINGO VIRTUAL 2026
FONDO DE EMPLEADOS TECNOQUIMICAS

TERMINOS Y CONDICIONES

1. El Bingo Virtual Fonemptec 55 años se realizará el domingo 22 de noviembre de 2026 a partir de las 2:00 pm.
2. Para ser ganador, el asociado debe estar activo al momento de la entrega del premio y estar al día con sus obligaciones.
3. En el momento de ganar, quien reciba la llamada deberá responder de forma CORRECTA y EXACTA el santo y seña, para hacerse acreedor del premio.
4. Cada participante podrá ganar solo una vez el bingo y los “tingo tango”, por esta razón si la persona gana en cualquiera de las modalidades se inactivarán sus tablas.
5. El Bingo es sistematizado y al darse un ganador, el sistema arroja inmediatamente el número de la tabla y nombre del ganador.
6. Los ganadores serán mostrados en pantalla y contactados en vivo al número registrado en el formulario de inscripción al bingo virtual.
7. A cada participante se le harán 2 intentos de llamada para informarle que es el feliz ganador del bingo. En caso de no contestar o no decir el santo y seña CORRECTAMENTE, perderá la oportunidad de recibir el premio y se seguirá jugando el bingo hasta que tengamos otro ganador.
8. Los premios de los “Tingo Tango” serán asignados de forma aleatoria por la plataforma, se mostrarán en pantalla y no se realizará verificación por medio de llamada telefónica.
9. En el caso de presentarse varios ganadores en cualquiera de los bingos, se realiza un sorteo por balotas, donde el ganador será la balota más alta, se sacará por tabla, una balota y se anunciarán a los jugadores iniciando por la balota de mayor valor, se procederá a realizar la respectiva llamada, si contesta correctamente el santo y seña**,** se dará como ganador, si no, se continuará llamando en el orden de mayor balota hasta encontrar un ganador.
10. El Fondo de Empleados Tecnoquímicas, no se hace responsable por fallas en la conectividad, la no recepción de las llamadas telefónicas y de ser ganador, por números de teléfonos mal suministrados por el asociado en el momento de la inscripción.
11. Todos los sorteos estarán controlados por Industria Creativa y vigilados por la Caja de Compensación Familiar Comfandi.
12. No se declara ganador si el jugador no cumple con el reglamento, sus datos no concuerdan con los registrados para participar o simplemente no acepta el premio de acuerdo con lo establecido para este evento, previamente en la inscripción de términos y condiciones.
13. El premio se entregará únicamente al Asociado.